



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE USUARIOS QUE HAN ACUDIDO A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE 1 DE ENERO A 31 DE JULIO DE 2012, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1360]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1360, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de usuarios que han acudido a la Biblioteca Central de 1 de enero a 31 de julio de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1360]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de usuarios que han acudido a la Biblioteca Central de Cantabria del 1 de enero del 2012 al 31 de julio del mismo año.

En Santander, 25 de octubre de 2012

Fdo. Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."